



## **BERMÚDEZ ISMAEL**

CLARÍN - Suplemento iEco

**“Una caja que se usa para fines ajenos al sistema previsional”**

31 de julio de 2013

# “Una caja que se usa para fines ajenos al sistema previsional”

Por Ismael Bermúdez / CLARÍN - Suplemento iEco - 31 de julio de 2013

**Este año, el Presupuesto de la ANSeS rondará los 300 mil millones de pesos. Y tiene casi la misma cifra en activos.**

**1. Presupuesto millonario.** El Presupuesto Nacional de 2013 prevé que este año la ANSeS tenga ingresos por \$ 300.000 millones. Esos fondos provienen de los aportes y contribuciones de trabajadores y empleadores, de impuestos destinados a la Seguridad Social y de rentas financieras. Además, la ANSeS maneja un fondo –llamado de Garantía de Sustentabilidad-FGS– que al 30 de abril pasado estaba valuado en \$ 280.567 millones. Ese FGS está compuesto mayoritariamente de bonos del Estado y también de acciones, plazos fijos y otros instrumentos financieros.

**2. Cómo gasta la plata.** Con los ingresos corrientes, la ANSeS paga jubilaciones y pensiones, asignaciones familiares incluida la asignación universal por hijo y el seguro de desempleo que suman unos \$ 230.000 millones. Además destina \$ 70.000 millones para cubrir los déficits de las cajas provinciales, de las Cajas de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, el plan de computadoras, las prestaciones no contributivas de Desarrollo Social y planes de empleo. Otros \$ 4.000 millones van para pagar sentencias jubilatorias. De esta manera, la ANSeS toma a su cargo el pago de prestaciones –que pueden ser muy legítimas y hasta deberían ser ampliadas– que no son propias y que deberían ser afrontadas por Rentas Generales, sin afectar los haberes de los ya jubilados y al sistema de Seguridad Social.

**3. A cubrir el bache fiscal.** La ANSeS financia también el déficit del Tesoro Nacional. Por ejemplo, el 63% del FGS está colocado en títulos, bonos y Letras del Tesoro. El principal bono es el Cuasi-Par que ajusta por el CER, que sigue la evolución del manipulado IPC del INDEC. Eso perjudica a la ANSeS porque le da un rendimiento inferior a la inflación real. Además cada tanto por Resoluciones de Economía, la ANSeS suscribe Letras del Tesoro, como los que ahora investiga la Justicia.

**4. Prioridades alteradas.** En los últimos meses, y corriendo atrás de pedidos de la Casa Rosada, la ANSeS

estuvo vendiendo parte de su tenencia de bonos en dólares para ayudar al Gobierno a contener el valor del dólar paralelo. Así, tiró hacia abajo el valor de esos títulos, vendiéndolos a menor precio y perjudicando el propio valor del Fondo de Garantía en detrimento del interés de los jubilados. La ANSeS tomó a su cargo tareas y objetivos que no le son propios ni son de naturaleza previsional.

**5. Lejos del 82% móvil.** Mientras tanto, la jubilación media –\$ 2.600 por mes– equivale hoy a menos del 40% del salario medio formal–, muy lejos del “histórico” 82%. El 75% de los 5,6 millones de jubilados y pensionados cobra el haber mínimo de \$ 2.165 mensuales, que equivale a la mitad de lo que la Defensoría de la Tercera Edad considera que es el valor de la canasta básica del jubilado. Los nuevos jubilados cobran de haber inicial un 30% menos de lo que les corresponde si se aplicaran los coeficientes que surgen de los fallos de la Corte. En Asignaciones Familiares, el tope sobre las escalas salariales sigue llevando a cada vez más trabajadores formales dejen de cobrar ese beneficio o cobren menos. Y el valor del seguro de desempleo está congelado desde 2006 con un tope de \$ 400 mes y esos fondos pasan al Ministerio de Trabajo para cubrir planes de empleo. A todo esto se agrega que la Presidenta vetó la ley del 82% votada por el Congreso.

**6. La deuda judicial.** A su vez, la ANSeS tiene una enorme deuda por los juicios y sentencias en favor de los jubilados. Al no reajustar los haberes como lo dispuso la Corte Suprema, se agranda la deuda de la ANSeS con los jubilados en los juicios por reajuste de haberes. Se estima que hay 500.000 juicios que a valor actual representa un pasivo de la ANSeS de \$ 60.000 millones. Y esto seguirá aumentando en la medida en que cada año ingresan 90.000 nuevas demandas. Este año la ANSeS pagará unos \$ 4.000 millones anuales cancelando apenas unas 30.000 sentencias. Aún así, ese pasivo podría ser mayor si la Corte Suprema extiende a todos los jubilados el reajuste ordenado en el caso Badaro como lo pidió la Defensoría del Pueblo. ■